

## MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS “INICIATIVAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA MACHISTA”

### Justificación:

Las personas de Vitoria Gasteiz y más concretamente quienes estamos en esta institución, hemos manifestado en numerosas ocasiones preocupación y repudia a la violencia machista. Hemos escuchado a personas con responsabilidad política decir: “algo estamos haciendo mal o no tan bien como debiéramos”.

Cierto es que la ciudadanía gasteiztarra demostramos madurez en cuanto a la repudia de esta lacra machista, pero es necesario entender que no se trata de “un problema” exclusivo del género femenino, que hombre y mujeres estamos en esto y que se debe combatir desde la perspectiva de personas.

Todos los informes y documentos sobre Igualdad que llegan a nuestras manos advierten sobre la proliferación de actitudes denominadas “micromachismos” entre las personas jóvenes y adolescentes en nuestro municipio que deben ser erradicadas.

Actualmente se trabaja en el sentido de dar respuesta habitacional, empleo e independencia a las mujeres maltratadas, pero no es menos cierto que se debe trabajar desde la base, desde el previo. Las personas somos eso “PERSONAS”, independientemente de nuestra condición de género o sexual.

La sociedad patriarcal en la que vivimos, en la que la figura del “macho” sigue siendo la reconocida para hombres, nos hace retroceder en la meta de eliminar la violencia

machista de nuestro municipio. Por eso Podemos apostamos por la cultura de las personas, la eliminación desde que las personas somos niñ@s de los machismos difíciles de localizar y encuadrar en este, su ámbito.

Ha quedado demostrado que los Planes de Igualdad entre Mujeres y Hombres de las diferentes Instituciones ayudan a conseguir el objetivo, con líneas de trabajo claras y actuaciones concretas y firmes pero hay que seguir incidiendo en la prevención para que mujeres de 15 años sepan reconocer una violencia machista incipiente.

**Por todo lo expuesto, el grupo municipal Podemos en el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz propone al Pleno de la Corporación el siguiente acuerdo:**

- 1. Presentar la evaluación del III Plan de Igualdad entre mujeres y hombres de Vitoria-Gasteiz y trabajar conjuntamente en la elaboración del “IV Plan de Igualdad entre mujeres y hombres de Vitoria Gasteiz”.**
- 2. Promover un Plan de actuaciones preventivas y coercitivas contra la violencia machista, en el marco del IV Plan de Igualdad en Vitoria Gasteiz, en base a las siguientes acciones e instancias:**
  - a. Colocación dentro de los portales de los edificios de viviendas del municipio, previo permiso de las comunidades de vecinos, carteles pidiendo a la ciudadanía que se implique y denuncien posibles casos de violencia intrafamiliar.
  - b. Difusión por megafonía y otros medios de propaganda antiviolencia en eventos deportivos.
  - c. Solicitar a empresas gasteitarras la colocación en sus instalaciones de propaganda.



- d. Colocar y mantener elementos de propaganda antiviolencia en los espacios municipales (instalaciones y centros cívicos) y en los autobuses de Tuvisa.
  - e. Incluir el lema de la campaña en las comunicaciones del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz con la ciudadanía durante todo el año.
- 3. Instar al Gobierno Español a dotar de medios y no realizar recortes en la atención jurídica y social a las víctimas de violencia machista (mujeres e hijos/as), así como a avanzar en cuanto a medidas preventivas y coercitivas contra el maltratador, que imposibiliten en lo posible el incumplimiento de las órdenes de alejamiento o la reincidencia en las agresiones.**

Vitoria-Gasteiz; a 26 de febrero de 2016

Fdo. Juan Cerezuela Mirón  
Concejal de Sumando-Hemen Gaude